Gmail

ASESORÍA CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ
<asesoriaconcejodetocancipa@gmail.com>

Oficio No. 20269999900254

2 messages

contactenos contactenos <contactenos@concejotocancipa-cundinamarca.gov.co> Wed, Jul 15, 2026 at 3:06 PM

To: ASESORÍA CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ <asesoriaconcejodetocancipa@gmail.com>

Hola Dr Saúl, buenas tardes,

Remito para su conocimiento oficio recibido con radicado interno No. 20269999900254,

No adjunto soportes ya que en la revisión realizada junto con nuestra compañera líder del área de archivo no se encontraron soportes relacionados, adicionalmente preguntamos de manera verbal a los Honorables Concejales que llevan más tiempo en la corporación y nos mencionaron: *"que en ningún momento se ha aprobado algún proyecto referente al tema ya que no es nuestra jurisdicción por lo tanto no hay retentiva de haber debatido por lo menos el tema de peajes"*

Quedo muy atenta a sus comentarios, gracias.

--

CONCEJO DE TOCANCIPÁ

SANDRICK VANESSA CASTILLO OLARTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Concejo Municipal de Tocancipá
Telf. 8574002
Celular. 317 814 7146
Calle 11 No. 6-12 Piso 3°,Tocancipá, Cundinamarca.
www.concejotocancipa-cundinamarca.gov.co

Con el fin de mejorar permanentemente nuestro servicio, le agradecemos colaborarnos diligenciando la encuesta, que encontrará en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc7SplJWHI5bhtlEU_P8jTF-7NSuwb6JARwKJ42GOFBpIRjyw/viewform?usp=sharing&ouid=118000817378018880917

2 attachments

20269999900254 Solicitud informacion PEAJES .pdf
1021K

doc05102720260715152346.pdf
243K

ASESORÍA CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ <asesoriaconcejodetocancipa@gmail.com> Fri, Jul 24, 2026 at 2:19 PM

To: contactenos contactenos <contactenos@concejotocancipa-cundinamarca.gov.co>, secretariageneral secretariageneral <secretariageneral@concejotocancipa-cundinamarca.gov.co>

SEÑORES:
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ
TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA
E.S.D

ATN. DOCTOR PABLO ENRIQUE ROZO MORENO
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ
TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA
E.S.D

ART. DOCTOR LUIS AUGUSTO CARRERA TINJACÁ
SECRETARIO GENERAL
TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA
E.S.D
Cordial saludo.

De manera respetuosa, me permito remitir el proyecto de respuesta correspondiente a la petición identificada con el radicado 20269999900254. Al respecto, informo que dicho proyecto fue elaborado con fundamento en la información suministrada por la Corporación.

De igual manera, el oficio de respuesta, junto con la constancia de notificación al peticionario, debe ser remitido a la Secretaría de Gobierno de Tocancipá para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

SAÚL ORLANDO LEÓN CAGUA
ASESOR JURÍDICO

[Quoted text hidden]

Respuesta al numeral 14 del derecho de petición trasladado por competencia mediante oficio SG-1448 del 8 de julio de 2026. Radicado interno del Concejo Municipal No. 20269999900254.docx
1543K